obraspublicas@sinaloa.gob.mx Av.Insurgentes s/n, 1er. piso Tel. 667-758-70-00 Ext. 2403 www.sinaloa.gob.mx

Centro Sinaloa, C.P. 80129 Culiacán, Sinaloa.



Oficio SOP-PRE-169-2022 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y

ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ARQ. CUAUHTEMOC ROSALES INZUNZA

ADMINISTRADOR GENERAL PREESFORZADOS CONCRETOS Y AGREGADOS DE SINALOA PRESENTE Culiacán, Sinaloa, a 14 de octubre de 2022

En relación a su solicitud, derivado de su requerimiento para que se le haga entrega del Permiso o Licencia de Construcción a la Obra "TRABAJOS CON EXCAVADORA EN ARROYO DE RANCHO VIEJO, MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA", me permito manifestarle lo siguiente:

La obra pública en cuestión se refiere a trabajos de conservación y mantenimiento de drenaje pluvial.

No se encuentra catalogada como obra nueva de construcción, sino como mantenimiento de obra pública en infraestructura de drenaje pluvial estatal.

Con lo anterior se determina que el proyecto de la obra en referencia, se encuentra exenta (NO APLICA) la expedición del Permiso o Licencia de Construcción.

Sin otro particular, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JOSE ALFRÈDO INZUNZA VALENZUELA

C.c.p. C. M.I. José Luis Zavala Cabanillas. - Secretario de Obras Públicas C.c.p. ARCHIVO.